



IPEJAL
 Instituto de Pensiones
 del Estado de Jalisco

Calle Magisterio #1155, Observatorio,
 C.P. 44266 Guadalajara, Jal.

**Dirección General de Contraloría Interna | Dirección de Auditoría
 Oficio de Comisión**

Oficio No. DA/043/2019

**Monica Hortencia Castro Rea
 Regina Michel Vera
 Norma Adriana Medina Varela
 Auditores
 PRESENTE:**

En ejercicio de las atribuciones conferidas a la Dirección de Contraloría Interna en el artículo 27 fracciones II, III y IV del Reglamento Interno del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco; así como, en el artículo 12 inciso b) fracciones I y II de los Lineamientos Generales de la Actuación y Desempeño de los Órganos Internos de Control de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública y su Coordinación con la Contraloría del Estado y, en correlación con los artículos 1 fracción II, 5 fracción III, 44 y 45 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, le informo que quedan designados para llevar a cabo la auditoría a **Revisión a la Subrogación de los Servicios de Hospitales de Segundo y Tercer Nivel** por el periodo comprendido del **01 de enero al 31 de marzo de 2019.**

Sin otro particular, quedo de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente
"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"
 Guadalajara, Jalisco 08 de abril de 2019

Francisco Javier Pérez Carmona
 Director de Auditoría

c.c.p. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ VELASCO. - Director General de Contraloría Interna
 Archivo
 FJPC/mhcr/rmv



*Recibí original
 10/Abril/19*

*Recibí original 10/Abril/19
 Regina M.*

*Recibí oficio original
 16. Abr. 19
 Df.*

Dirección General de Contraloría Interna | Dirección de Auditoría
Orden de Auditoría

Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Dirección General de Servicios Médicos	DA/043/2019	OA/08/2019	Revisión a la Subrogación de los Servicios de Hospitales de Segundo y Tercer Nivel

Asunto: Se ordena la práctica de auditoría

Ma. Victoria Mercado Sánchez
Directora General de Servicios Médicos
Domicilio: Av. Magisterio 1155
Colonia: Observatorio
Guadalajara, Jalisco.



Presente:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 fracciones II, III y IV del Reglamento Interno del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco; así como, en el artículo 12 inciso b) fracciones I, II y IV de los Lineamientos Generales de la Actuación y Desempeño de los Órganos Internos de Control de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública y su Coordinación con la Contraloría del Estado y, en correlación con los artículos 1 fracción II, 5 fracción III, 44 y 45 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; se le notifica que se auditará la Dirección General de Servicios Médicos en sus áreas o cualquier otra instalación.

Para tal efecto le informo que se comisiona al siguiente personal: **CC. Monica Hortencia Castro Rea, Regina Michel Vera y Norma Adriana Medina Varela**, todos ellos adscritos a la Dirección de Auditoría de la Dirección General de Contraloría Interna, a quienes se servirá proporcionar la siguiente información:

- **Contratos realizados a Hospitales Subrogados de Segundo y Tercer Nivel vigentes durante periodo de revisión.**
- **Tabuladores de precios para Hospitales, debidamente autorizados durante el periodo de revisión..**
- **Relación en formato editable de los Verificadores de Hospitales.**
- **Procedimiento o funciones de los Verificadores de Hospitales.**
- **Procedimiento para la designación de Verificadores de Hospitales.**

Así como suministrarles todos los datos e informes que soliciten durante la ejecución de la auditoría, la cual tiene por objeto **Revisión a la Subrogación de los Servicios de Hospitales de Segundo y Tercer Nivel** y abarcará el periodo del **01 de enero al 31 de marzo de 2019**.

Derivado de lo anterior solicito gire las instrucciones correspondientes para que sea proporcionado al personal comisionado la información y documentación (física y/o digital) requerida **en un plazo no mayor a 5 días hábiles** contados a partir de la fecha de recepción del presente, y la cual deberán contener nombre, puesto y firma del responsable del área respectiva, cabe señalar que se podrá requerir documentación e información complementaria previa notificación. Así mismo, le notifico que durante el transcurso de la auditoría se podrán aplicar cuestionarios a los servidores públicos que se determinen y formarán parte de los resultados de la misma. Adicionalmente, solicito sea proporcionado un espacio físico digno para desempeñar la labor y resguardar la información bajo llave por la seguridad y confidencialidad de la misma.

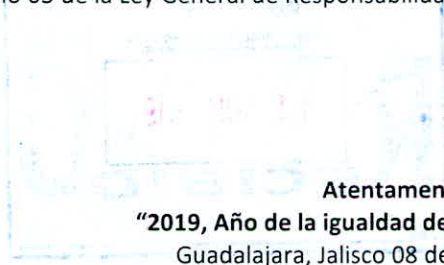
Re



Dirección General de Contraloría Interna | Dirección de Auditoría
Orden de Auditoría

Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Dirección General de Servicios Médicos	DA/043/2019	OA/08/2019	Revisión a la Subrogación de los Servicios de Hospitales de Segundo y Tercer Nivel

No omito señalar que el incumplimiento a cualquier requerimiento realizado por este Órgano Interno de Control quedará sujeto a lo dispuesto en el artículo 48 numeral 1, fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y artículo 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.



Atentamente
"2019, Año de la igualdad de género en Jalisco"
Guadalajara, Jalisco 08 de abril de 2019



Francisco Javier Pérez Carmona
Director de Auditoría

c.c.p. MARCO ANTONIO RODRIGUEZ VELASCO. – Director General de Contraloría Interna
Archivo
FJPC/mhcr/rmv



Dirección General de Contraloría Interna | Dirección de Auditoría
 Acta de Inicio

Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Dirección General de Servicios Médicos	DA/043/2019	OA/08/2019	Revisión a la Subrogación de los Servicios de Hospitales de Segundo y Tercer Nivel

En Guadalajara, Jalisco siendo las 9:00 horas, del día 10 de abril de 2019, las CC. Mónica Hortencia Castro Rea, Regina Michel Vera y Norma Adriana Medina Varela, personal adscrito a la Dirección de Auditoría de la Dirección General de Contraloría Interna del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la Dirección General de Servicios Médicos, ubicadas en Av. Magisterio 1155 Col. Observatorio, Guadalajara, Jalisco. C.P. 44266 a efecto de hacer constar los siguientes:-----

Hechos-----

En la hora y fecha mencionadas los auditores actuantes se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia de la **C. Ma. Victoria Mercado Sánchez, Directora General de Servicios Médicos** procedieron a identificarse en el orden mencionado con las credenciales con número de empleado: 1364, 2258 y 1279 respectivamente, expedidas por la Dirección General de Administración del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco con vigencia 2019.-----

Acto seguido, se exhibe oficio de comisión **DA/043/2019 con fecha 08 de abril de 2019** y se hace entrega formal de la orden de auditoría **OA/08/2019 con fecha 08 de abril de 2019**, emitida por el **C. Francisco Javier Pérez Carmona, Director de Auditoría de la Dirección General de Contraloría Interna** a la **C. Ma. Victoria Mercado Sánchez, Directora General de Servicios Médicos** quien firma para constancia de su puño y letra en un ejemplar de la misma orden, en el cual también se estampó el sello oficial de la Dirección visitada.-----

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que la recibe se identifique, exhibiendo éste credencial de para votar con número 0448014711958 expedida por el Instituto Nacional Electoral con vigencia 2026, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.-----

El personal actuante exponen al titular de la Dirección General de Servicios Médicos el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada, mismos que estarán enfocados a la **Revisión a la Subrogación de los Servicios de Hospitales de Segundo y Tercer Nivel** del 01 de enero al 31 de marzo de 2019.-

Acto seguido se solicita a la **C. Ma. Victoria Mercado Sánchez** designe dos testigos de asistencia, y en caso de negativa serán nombrados por los auditores actuantes, quedando designados las **CC. Ana Isabel Mayorga Ayón y Magda Arlette Ramírez Valle** quienes procedieron a identificarse en el orden mencionado con las credenciales con número de empleado: 2187 y 2135, expedidas por la Dirección General de Administración del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco con vigencia 2019, quienes aceptan la designación.-----

La **C. Ma. Victoria Mercado Sánchez** en este momento designa al **C. Edgar Ramón Regla Campos, Abogado Especializado** como la persona encargada (ENLACE) de atender los requerimientos de información relacionados con la auditoría, quien acepta la designación y en el acto se identifica con credencial de empleado con número 2149 expedida a su favor por la Dirección General de Administración del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco con vigencia 2019.-----

La **C. Ma. Victoria Mercado Sánchez**, manifiesta que en este acto recibe el original de la orden de auditoría número **OA/08/2019 con fecha del 08 de abril de 2019**, hecho con el que se da por formalmente notificada y se pone a las órdenes de los auditores actuantes para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 09:30 horas de la misma fecha en que fue iniciada.-----

Así mismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron; haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.-----

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature] Regina M.

Dirección General de Contraloría Interna | Dirección de Auditoría
Acta de Inicio

Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
Dirección General de Servicios Médicos	DA/043/2019	OA/08/2019	Revisión a la Subrogación de los Servicios de Hospitales de Segundo y Tercer Nivel

Por la Dirección General de Servicio Médicos



Dra. Victoria Mercado Sanchez

Directora General de Servicios Médicos

Enlace



Edgar Ramón Regla Campos


Abogado Especializado

Por la Dirección General de Contraloría Interna



Mónica Hortencia Castro Rea

Auditor



Regina Michel Vera

Auditor



Norma Adriana Medina Varela

Supervisor

Testigos



Ana Isabel Mayorga Ayón

Auxiliar Administrativo



Magda Arlette Ramirez Valle

Secretaria de Dirección

FIN DEL ACTA